



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 5 de enero de 2023 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“2. TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DE D. JOSÉ LUIS MARTÍN HUERGA, TRAS LA RENUNCIA DE DÑA. JHANET CASTAÑERA FERNÁNDEZ.

Vista la credencial de Concejal, expedida por la Junta Electoral Central, a favor de D. JOSÉ LUIS MARTÍN HUERGA, integrante de la lista del Partido Socialista Obrero Español, quien sustituye a DÑA. JHANET CASTAÑERA FERNÁNDEZ, por renuncia aceptada por el Pleno de la Corporación en 2 de diciembre de 2022 y acreditado el cumplimiento de los trámites reglamentarios correspondientes (declaración ante la secretaría de bienes patrimoniales y sobre posibles causas de incompatibilidad y actividades), D. JOSÉ LUIS MARTÍN HUERGA procede a la toma de posesión del cargo, mediante la fórmula establecida en el R.D. 707/1979, de 5 de abril.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	Verónica Samperio Mazorra	05/01/2023	ALCALDESA
Firma 1 de 2	MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	05/01/2023	SECRETARIO

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección

Código Seguro de Validación | cf7f7478e9b141268b9d8fa2cf567c39001

Url de validación | <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos | Origen: Origen administración

